



**CIRCULAR No. 1
INVITACIÓN N° 500002894**

“RENOVACIÓN UPS”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. En el Alcance, piden un UPS de la marca APC, modelo SRT0KXLI. ¿Se puede ofertar otra marca fuera de la solicitada?

Respuesta. - No es posible otra marca fuera de la solicitada en los términos de referencia, puesto que se cuenta con repuestos para esa marca y modelo de UPS, también se cuenta con un software de monitoreo compatible en su totalidad con la marca solicitada.

2. En el alcance se pide considerar e incluir el servicio de instalación. Por favor detallar qué incluirá la instalación. Por ejemplo, cantidad de materiales eléctricos (protecciones, cables, cable canal, otros, etc.)

Respuesta. - Se reutilizarán los cables de alimentación y salida, no es necesario ningún material adicional.

Para la instalación de las baterías externas e internas no se debe de considerar ningún material adicional.

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente circular.

Santa Cruz, 10 de marzo de 2022